



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

MANZANARES – CALDAS

Veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	AGRARIO - DIVISORIO
RADICADO	17 433 31 89 001 2014 00087 01
DEMANDANTE	ALVARO ROA PEREZ
DEMANDADO	DAVID FERNANDO RAMIREZ LOPEZ
ACTUACION	NUEVO REQUERIMIENTO AL SECUESTRE
PROVIDENCIA	AUTO CIVIL N°019

En atención a la solicitud elevada por el Abogado Martín Gilberto González Torres y dado el silencio que desde tiempo atrás ha guardado el auxiliar de la Justicia que en el particular asunto actúa como Secuestre del inmueble rural objeto de la lltis, REQUIÉRASE nuevamente al mismo, para que se sirva rendir las cuentas solicitadas desde otrora.

Ahora bien, de no obtenerse respuesta se procederá conforme lo delimita el C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Fernando Alzate Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f80e69d3e0e12aa5b233e50fe9c00d11188232093df07bb72df724210c3ed5d**

Documento generado en 23/08/2022 05:05:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>